

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Paga adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.



INTERESANTE

La casa de préstamos de D. Simón Meléndez Tercero, calle de Francisco Pizarro, núm. 16, cesó en sus operaciones el día 21 de Febrero de 1899.

Lo hace así público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Candidatura republicana socialista de la circunscripción de Badajoz.

D. Narciso Vazquez Lemus.

El país de las fórmulas.

Como en España se nos tiene acostumbrados por los ministros al prodigio de que haciendo reformas con aumento de personal y de gastos, resulta sin embargo una economía en el presupuesto, á nadie escandalizó el absurdo que revelaban las palabras del ministro de la Gobernación cuando dijo por primera vez que aumentando una Dirección general con el personal correspondiente, y creando de nueva planta ciertas secciones en lo referente á orden público, resultaría una economía para el presupuesto de su departamento, no obstante dejar los demás capítulos del susodicho presupuesto tal como estaban.

Era un absurdo más en la serie. Pero, ¿cómo se habrá arreglado la cosa? se preguntaba la gente. Y por curiosidad de saber cómo se había mixtificado en esta ocasión la ciencia de las matemáticas se buscaba el medio de averiguar lo que hubiera en el fondo de esto. Y al fin se ha sabido. Es que en el presupuesto de gobernación había un crédito de tres millones para subvencionar los correos de las Antillas, y no queriendo, sin duda, el ministro que sea todo pérdida, ha hecho de modo que conservemos, á falta de las colonias, el crédito que para los correos que iban á esas colonias había en el presupuesto.

Ahora bien; como no había ya modo de dejar en el presupuesto el tal crédito con el carácter que tenía, porque los correos no existen, se ha buscado una fórmula; aquí para fórmulas nos pintamos solos.

Se ha ideado la fórmula de aplicar ese crédito á la Dirección general que se crea y á las secciones de orden público que se establecen. De donde resulta que sólo con un poco de ingenio se ha podido lograr, primero: que se conserve en el presupuesto algo de las colonias, la subvención que se dedicaba á los correos; segundo, que se coloquen unos cuantos amigos; y tercero, que aparezca todavía una economía, porque todo lo creado no importa precisamente los tres millones del crédito que se consignan en el presupuesto.

Véase, pues, de qué modo se hacen economías, aun á pesar de aumentarse los gastos. Habrá ya quien se atreva á decir que no es este el Gobierno llamado á regenerar á España? La regeneración que nuestra patria tiene segura, ya se verá dentro de unos meses.

COLABORACIÓN.

El Carnaval de la política.

Nos encontramos en pleno periodo electoral. Gozamos de la primavera en toda su plenitud. O lo que es lo mismo, gozamos de la mejor época que la naturaleza nos brinda, al par que saboreamos el plato más gustoso que la política confecciona.

Y así como por todas partes brotan hojas y flores, nutridas de savia y aromas, así de todos los distritos surgen candidatos, ahijos de pretensiones y ambiciosos de victoria.

Debemos estar satisfechísimos. Dios y los hombres nos ofrecen cuanto tienen para endulzar nuestra existencia.

El uno, todas las galas que guarda para la más hermosa de las estaciones. Los otros, cuantas emociones fabrican en las más interesantes de las tramas pertenecientes al orden social.

Pero así como la primavera se presenta á nosotros, franca y coquetona como joven deseosa de enamorar y se sabe hasta la amargura que puede repartirnos, si se despiden sin regar nuestros campos, aunque sea entre rayos y truenos, la política muéstrase más enmascarada; pues mientras que á unos les brinda con la miel para darles la hiel más amarga, en muy corto tiempo, á otros que al parecer les atormenta con sus desdenes, les está fabricando por otro lado el nido de amores, que acaso creen ya perdido. Por lo tanto á todos los engaña, sin saber hasta ahora cual quedará más contento.

Por lo pronto, podemos asegurar que nuestros campos prometen y que nuestros futuros diputados prometen mucho más. Ya sabremos cuales son más caballeros. Por más que los unos están pendientes de su influencia con las leyes naturales, y los otros, para cumplir sus ofertas, solo están sujetos á las leyes Silvela-Polavieja; y si aquellas son inmutables, éstas pueden forcer su curso por un quitame allá estas pajas, que ensucia sus levitas.

El elemento caciquil saca á relucir todas sus energías y toma café cargado, sin azúcar, para no dormirse; á excepción hecha de los alcaldes del paganismo, que tienen bastante excitadores de su sistema nervioso, con los oficios que á diario reciben, los cuales apenas llegan á sus manos les causan el mismo efecto que si cogiesen los conductores de una máquina eléctrica de gran potencia.

Y todo porque dentro de aquel sobre presumen que viene su destitución y su procesamiento. ¡Pobres alcaldes y que poca tranquilidad consiguen estos días, apesar del abuso que hacen de las infusiones de tila y de adormideras! (Cargaditas de azúcar.)

Para la masa neutra, particularmente en las pequeñas poblaciones, estos días son de verdadera fiesta y jolgorio.

Pueblos hay en los que sus vecinos no conocen más vehículos que las carretas y los burros y en esta época se embeben contemplando el arri-coche ó el bien enjaezado caballo del diputado pretendiente, que á guisa de la Santa Pastoral Visita, se codea con sus más humildes hermanos.

Las muchachas casaderas de alguna representación pecuniaria, se engalanan con el traje que llevaron á la Comunión general de las Hijas de María, por si el candidato es soltero y le da por fijarse en ellas.

Y en las casas de los primeros contribuyentes, ponen al servicio los mejores muebles y sacan á relucir la rica vajilla que heredaron de sus bisabuelos, por si hay que obsequiar al futuro ministro, con mantecados, rosquillas borrachas y licores azisados.

Pero los que al par que disfrutan su-

fren, los que firitan de gusto y sudan de emoción, los que sienten las verdaderas conmociones, son los representantes del partido en la localidad. Estos antes de que llegue el día ni que se le aproxime, viven con la vida del sonámbulo: duermen soñando, comen sin distinguir la sal del vinagre, ni el jamón de los espárragos; hablan consigo mismo; leen (si saben hacerlo) el periódico: pronuncian Silvela y Sagasta donde dice Ciruelas y Pasta-dentrifica; se ponen á tratar con los contertulios de algún asunto local y no saben como entremezclarle en la conversación la noticia de que le ha escrito el diputado anunciándole su próxima visita; y en constante desorden con su cerebro y con sus negocios de casa, desde que empieza hasta que termina el periodo electoral, solo consiguen perder una ó dos arrobas de su peso específico.

Siendo lo que más contribuye á ello la llegada del Mesías.

Aquí empiezan sus apuros. ¡Ay! Tiene que remover toda la ropa del arcón, para llegar hasta el fondo y sacar su ropita de boda. Pónese su camisa bien almidonada, que le ahoga y le derrite; y después de acicalado por completo, se encuentra con que apenas si puede moverse por temor á que estallen las costuras del pantalón ó la americana, prendas hechas en épocas mejores.

Por fin se presenta el deseado, y allí de sus angustias para probar con sus toscas palabras su sinceridad é incondicional adhesión á la política del jefe. Angustias que suben de tono cuando toca expresar sus deseos y hacer las peticiones; deseos y peticiones que consisten en librar algún hijo del servicio militar por falta de talla ó en nombrar á algún yerno Juez municipal.

Más si grandes son las emociones y los apuros de los representantes de la política en los pueblos, no lo son menos las del candidato salido del arroyo; sin más simpatías que su dinero y sin más conocimiento que los que adquirió de su esposa, cuando aun eran novios.

Estos candidatos, con el mayor desprecio buscan en la política una compañía de seguros del capital, sin otra prima que el arrastrarse una ó dos veces al año á los pies del ministro.

Pordiosean votos, haciendo, prometiendo lo que necesitan para ellos, sin poderlo conseguir y si alguna influencia tienen en las alturas, esta solo es para fastidiar algún desgraciado, en favor de otro desgraciado también, que le brinda en esta ocasión, lo que en otra fácilmente le negara.

Todos buscan refugio en los partidos turnantes, porque como no tienen más ideas que la defensa de sus intereses, su política quedaria sin efecto si se afiliaran á los partidos avanzados.

Pero á pesar de su penetración y de su gramática parda, también sufren desaires y lloran de soberbia cuando un pobre bracero, le dice con voz burlesca: *te conosco* y despreciando su dinero y sus ofertas se erige en dueño soberano de su voluntad.

RAFAEL G. HERNÁNDEZ.

Crónica teatral

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Sin Bayreuth.—El consuelo que nos queda.—Un teatro en el suelo.—Allá veremos.—Profeta en su patria.—Sin veto.—El Guerra y Wagner.—En la Comedia.—Compañía italiana.—En Lara.—Apolo con magia.—Maravillas.—Lo que prepara un autor.

La empresa del teatro Real, ha enviado ya á la prensa madrileña el suelto «oficial» en el que declara que la decantada compañía de Bayreuth no viene á Madrid y fija un plazo para la devolución del importe de los abonos hechos, que no serán muchos.

Nos hemos quedado, pues, sin la Te-

tralogía wagneriana, y todo lo más que podemos oír de ópera este verano será la de *con gotas* y al aire libre en los jardines del Buen Retiro, ó la económica en algún otro teatro grande que haya disponible.

El Príncipe Alfonso, ya derruido por completo y que en primavera solía arrendarse para ópera, ha pasado ya á la historia.

La empresa del Real dice que el año que viene realizará su proyecto. Allá veremos.

Por el pronto, modestia aparte, ya hace tiempo que vaticinamos que el Bayreuth primaveral no se llevaría á la práctica y hemos resultado profetas en nuestra patria.

No ha hecho falta que el ministerio de Fomento, accediendo á las gestiones de otra empresa, pusiera un veto á la del Real. La gente, por lo visto, prefiere los toros á la música; opta por el Guerra y desdeña á Wagner, y el abono, término seguro para apreciar el calor con que se acogen los propósitos de una empresa, ha marcado muy pocos grados, y el público no ha respondido á los anuncios exagerados ni á los multicolores cartelones.

Don Luis Pharis no ha tenido más remedio que decir, como el D. Simplicio de *La pata de cabra*: «Puesto que doña Leonor no me ama, renuncio á su mano generosamente.»

En la Comedia continua actuando la compañía italiana que dirige la señora Mariani. Están poniendo en escena repertorio moderno, desde *Zaza* hasta *La dama de las camelias*.

La compañía, sin ser mala, ni mucho menos, deja en conjunto que desear, por la razón de resultar muy desigual.

La señora Mariani descuella sobre todos como una actriz de primer orden, inspirada, á veces genial, acertadísima siempre.

El Sr. Paladini es igualmente un actor discreto é inspirado, que domina admirablemente la escena; pero el resto de los actores que forman la compañía Mariani, fuera de un par de ellos, los demás casi no llegan á medianías.

El público, aunque no siempre entienda lo que le dicen en la lengua de Manzoni, acude á llenar el lindo teatro de la calle del Príncipe.

Ahora se está representando *Andriana*, y la compañía escucha grandes aplausos.

En «Lara» se anuncia la *reprisse*—reestreno, dijo Campoamor—de *Las hormigas*, y en Apolo, ayer por la tarde se dió el caso rarísimo de que la compañía lírica que en él actúa pusiera en escena *Los polvos de la madre Celestina*, que gustó como en los tiempos en que *D. Junipero Mastranzos* era nada menos que Mariano Fernandez, siquiera esta vez hubiera alguna diferencia entre aquellas magias y la presente.

«Maravillas» ha abierto sus puertas con una compañía modesta y hace repertorio cómico.

Y como nada más ocurre teatralmente hablando, concluiremos dando á nuestros lectores cuenta de una extravista que hemos tenido con el aplaudido autor Gonzalo Cantó.

Su obra, últimamente estrenada, *El asistente del coronel*, se está representando en casi todos los teatros de España y del libro se han hecho ya tres ediciones.

Para la próxima temporada, el señor Cantó ha leído á la empresa de Lara una comedia en dos actos, titulada *El primogénito*. Para la Comedia tiene el juguete *Como en familia*. Para ponerle música, el maestro Caballero tiene en su poder un libro de este autor, zarzuela que se titulará *Los lavaderos*, y Chapí tiene *Las teresianas*, destinada á Apolo, y Brull *La encerrona*. Además el ma-

tro Chapí tiene del Sr. Cantó una zarzuela grande, en tres actos, titulada *La baronesa*, y un drama lírico titulado *La circasiana*. Este libro es en verso y los fragmentos que de él conocemos son excelentes. El maestro Mateos también tiene otro libretto titulado *La segadora*. Cantó, como se vé, es de los que *no se duermen*. ¡Bien hecho!

Para tener á nuestros lectores al corriente de los estrenos que se preparan para las próximas temporadas, continuaremos celebrando entrevistas con los más aplaudidos autores, ya que la casualidad nos ha permitido celebrar una con el señor Cantó.

Y no hay más que decir por hoy.

LECANDA.

Madrid 10 de Abril.

Pacotillas.

Leo: «En un pueblo de la República de Colombia (Manirales), ha prohibido el alcalde municipal la representación de *La Mascota*, porque le habían dicho que era obra inmoral.

El mismo señor autorizó la representación de *La marcha de Cádiz*, pero exigiendo que en el «duo de los patos» se coloquen á «bastante distancia uno de otro».

—Bien hecho.

Si todos los alcaldes fueran así en España, ¡que satisfacción para Fray Polavieja!

—Pero ya lo serán.

Así que se terminen las elecciones y organice el gobierno sus mayorías ocuparán, beatísimos, santos varones las Alcaldías!

Y verán ustedes como entonces empieza la regeneración del país.

Que no se logrará, según mis datos, mientras bailen las patas con los patos!

Después de escrita la *pinclada* anterior, me encuentro con un alcalde de monterilla de los que ya funcionan á gusto y satisfacción de Fray Camilo.

Es el Alcalde de Tobarra, provincia de Albacete, el cual ha dirigido el siguiente oficio al presidente del Casino de dicho pueblo:

Atención:

«Teniendo conocimiento de que en el Círculo que usted preside se falta con frecuencia al reglamento del mismo *exasperando las pasiones políticas hasta con cuantos propios de mujeresuelas*, que si bien á nada práctico conducen, *exasperan los ánimos de los incautos y PODRÍAN TRAER ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO*, que á toda costa estoy resuelto á impedir, se lo indico por primera vez, advirtiéndole que á la segunda quedará cerrado ese Círculo, dando conocimiento á la autoridad superior, que sin duda aprobará esta medida, que tiene á impedir el desorden que en esa Sociedad se predica.»

Eso es un alcalde y lo demás cacahuets en compota.

Supongo yo que á estas horas el general Polavieja le habrá felicitado por su arranque, porque eso es de los suyos.

¡Qué energía, qué tacto, que firmeza y qué gran previsión!

Con alcaldes de tal naturaleza se asegura la regeneración.

Leo en la sección telegráfica de un periódico local:

«Ahumada.

Procedente de Zaragoza llegó ayer á Madrid el capitán general de Aragón, señor Ahumada, el cual continuará su viaje para Archena el domingo próximo.

«A limpiar fondos.»

Etcétera.

«Era inútil decirlo.»

«Ya se supone que todos los que van á Archena van á eso.»

«A limpiar fondos.» en el buen sentido de la frase.

ESTRAÑA.

Sección Regional

DESDE ALBURQUERQUE

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi querido amigo: Bien se conoce que la reacción envalentonada por formar parte del Gobierno el general cristiano, va ganando terreno y estendiendo por doquier su pernicioso influencia.

La protesta que á continuación inserto y que han firmado 240 republicanos, revela la verdad de las afirmaciones que acabo de hacer.

PROTESTA

Contra la detención, injusta, á nuestro juicio, ordenada por el señor Juez de instrucción de este partido,—siguiendo quizás indicaciones de algún jesuita de traje corto,—en la tarde del día 31 del pasado mes de Marzo, en las personas de nuestros convecinos D. Sabas Gonzalez Bejarano y D. Eugenio Dominguez, teniendo en la prevención diez y seis horas por el enorme delito de cruzar á veinticinco metros del sitio por donde pasaba una procesión, á la que como prueba de respeto á las creencias de los demás, saludaron, siguiendo su camino con el sombrero puesto, protestan cuantos firman el presente escrito, por creerla atentatoria á las leyes fundamentales de la nación, á las conquistas liberales de nuestro siglo y á los derechos naturales del hombre.

Alburquerque 1.º de Abril de 1899.—*Siguen las firmas.*

Dándole á V. gracia por la inserción de la presente, queda suyo afcm. amigo,

EL CORRESPONSAL.

Alburquerque 11 Abril 99.

Extrañanos, en verdad, que el Juez de instrucción de Alburquerque decretase la detención de los Sres. Gonzalez y Dominguez.

Los actos por éstos realizados, tal y como los describe la protesta, no pueden ni remotamente considerarse como delito según nuestro humilde parecer. Nadie que mire las cosas sin pasión, se atreverá á decir que aquellos actosestán comprendidos en ninguno de los artículos del Código penal (el 236 al 241) que definen los delitos relativos al libre ejercicio de los cultos, porque dicho señores no han perturbado ni interrumpido la celebración de funciones religiosas, ni han impedido tumultuariamente que se lleven estas á cabo, ni han escarnecido públicamente ninguno de los dogmas ó ceremonias de una religión, ni han ultrajado al ministro de cualquier culto.

Ahora bien: si no hay siquiera presunción de delito y si por lo tanto es de creer que no se ha instruido sumario acerca de los hechos de que se trata ¿por qué intervino en ellos el señor Juez instructor de Alburquerque? ¿Por qué se acordó la detención de los Sres. Gonzalez y Dominguez, á pesar de que, según las leyes, ningún español puede ser detenido sino en los casos que estas prescriban?

Tampoco, según nuestro parecer, constituyen los hechos que relata la protesta, la falta que determina el art. 586 del Código, con arreglo al cual serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas, los que perturbarán los actos de un culto ó ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos, de un modo no previsto en la sección 3.ª, capítulo 2.º, título 2.º del libro 2.º del Código; (sección que comprende los artículos 236 al 241 antes citados). Si los Sres. Gonzalez y Dominguez se hubiesen detenido, v. g., para ver pasar la procesión junto á la carrera que la misma llevara, sin querer descubrirse, á pesar de que les hubiesen requerido para quitarse el sombrero los agentes de la autoridad, se podría afirmar que existía la falta á que se refiere dicho art. 586; pero como los mencionados individuos pasaron á 25 metros de la procesión, como consigna la protesta, y además saludaron en señal de respeto, no es posible sostener que son autores de aquella falta. Y aun en la hipótesis de que lo fueran, su detención no estaría justificada, toda vez que el art. 495 de la ley de Enjuiciamiento criminal establece que *no se podrá detener por simples faltas, á no ser que el presunto reo no tuviese domicilio conocido ni diese fianza bastante á juicio de la autoridad ó agente que intente detenerle.*

DESDE FREGENAL.

El día 9 de los corrientes, festividad de los Milagros, se celebró con gran solemnidad en la iglesia mayor, parroquial de Santa María, una gran función religiosa oficiada el cura de la misma D. Félix Carrasco Madruga, asistido por los presbíteros D. Gregorio Orgaz y D. Antonio Santiago: la capilla la componían los señores Parra y Amador y el melodio dirigido por el profesor Sr. Sánchez Chavez; ejecutando de una manera maravillosa la misa del acreditado maestro Sr. Solís.

Asistió una comisión del Ayuntamiento, presidida por su digno Alcalde don Francisco Gómez Carvajal; viéndose el templo totalmente ocupado por bellas y distinguidas señoritas y señoras de esta localidad y otras muchas forasteras. La única nota desagradable, diéronla unos jóvenes que estaban situados junto al pórtico del templo. Me reservo sus nombres por esta vez.

Después de salir de la función, la banda municipal que dirige nuestro particular amigo D. Enrique Ruidiaz, ejecutó en el paseo las piezas mejores de su repertorio, mientras se verificaban las rifas de tableros y ganados.

El paseo estuvo animadísimo, pues concurren no sólo las señoras y señoritas que habían asistido á la función religiosa, si que también otras muchas.

Mañana 10, festividad de nuestra excelsa patrona la virgen de los Remedios, habrá gran función religiosa en dicha ermita, que dista de esta ocho kilómetros: he sido invitado á esa fiesta y prometo darle cuenta de cuanto ocurra.

Entretanto se repite suyo afcm.

ANTONIO JARAQUEMADA.

Fregenal 9 Abril 1899.

El Liberal publica un telegrama dirigido por D. Pedro Gallardo, candidato diputado liberal por el distrito de Llerena, al ministro de la Gobernación, en el que se dice que no bastando el procesamiento de una porción de Ayuntamientos de dicho distrito para que triunfe el candidato ministerial, se anuncian ya pucherazos para el día de la elección en Fuente del Arco y Villagarcía, pueblos donde, según el Sr. Gallardo, todo el cuerpo electoral le es adicto.

Pues si esto último es exacto y el señor Gallardo debe tener motivos para saberlo, antojásenos que los electores de Villagarcía y Fuente del Arco cuentan con medios de sobra, y algunos eficaces, para impedir que se fabriquen los pucherazos.

Ha fallecido en Azuaga D. Manuel López Goynchea, hermano del médico don Pedro López Goynchea y de nuestro antiguo corresponsal en Almendralejo don José Antonio.

Enviamos el pésame á toda la familia del finado por la desgracia que la aflige.

Ciertos silvelistas de Olivenza que aun cuando asistieron al banquete dado aquí para obsequiar á D. Francisco Silvela, volvieron al redil baseguista apenas don Eduardo lanzó al viento su candidatura, incluirán en ella, según se dice, á don Francisco Pi y Margall, para evitar, en cuanto sea posible, que los electores que estén dispuestos á votar al susodicho don Eduardo, agreguen el nombre de algún otro de los candidatos que aspiran al triunfo en la circunscripción.

Parece, además, que predicán con aparente entusiasmo doctrinas republicanas. ¡Qué sospechosos nos parecen los que con frecuencia cambian de partido!

El Correo, periódico de Madrid, inserta un telegrama de Villanueva del Fresno, dando cuenta de los desaguisados que se cometen en la misma localidad.

Razon teníamos, pues, al preguntar hace pocos días: ¿Qué pasa en Villanueva del Fresno?

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Prizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección Local

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

El día 13 se celebró en la sección tercera el de la causa contra Eladio Maldonado, vecino de Villagarcía, por robo de un cerdo.

Fiscal, D. Diego Medina. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Joaquín Suarez.

Practicadas las pruebas, el fiscal reformó una de sus conclusiones provisionales en el sentido de que el hecho constituía el delito de hurto, con las circunstancias agravantes de escalamiento y nocturnidad.

En vista de esta modificación, el presidente de la sección de derecho, señor

Neyra, preguntó al defensor si optaba por el tribunal de derecho ó por el Jurado.

La respuesta fué la de optar por el Jurado.

Después de hacer uso de la palabra el fiscal y el defensor, el Sr. Neyra hizo el resumen prevenido por la ley y formuló las preguntas para el veredicto.

Este fué de inculpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia absoluta.

En los días 13 y 14 se celebró en la misma sección tercera el juicio por jurados en causa contra Ramon Vera y otro, por expedición de billetes de Banco falsos.

Fiscal, D. Diego Medina. Abogados defensores, Sres. Muriel y Sanchez Rivera.

Hoy continuará este juicio.

Juicios orales se han celebrado diez ó doce en los tres últimos días en las secciones primera, segunda y tercera. Casi todos ellos se refieren á causas por lesiones y hurtos de poca importancia.

Han intervenido como fiscales los señores Vera y Alvarez, y como defensores los Sres. Lopez Rubio, Jiménez, Rodríguez Barrientos, Gaitan, Abarrategui y Pontes y Sanchez Rivera.

Ayer salió de esta capital un batallón del regimiento infantería de Baleares.

Según parece una de las compañías se situará en Mérida y otras en diversos puntos de la provincia, siendo quizás Azuaga uno de ellos.

Se cree que pasadas las elecciones, el batallón regresará á Badajoz.

Ya dijimos ayer que las personas que deseen candidaturas de D. Narciso Vazquez, pueden recogerlas esta noche—y también mañana,—en el Casino republicano (San Pedro Alcántara, 7, 2.º).

La Provincia dice que de las habitaciones del señor Gobernador han desaparecido muchas cosas que habían costado mucho dinero.

¿No había salido éste de las arcas de la Diputación? Y si es así, ¿quién tiene la Corporación provincial un inventario de los efectos adquiridos con fondos suyos y que en realidad le pertenecen, aun cuando los adquiriese para que los usara el Gobernador civil?

Servicio telegráfico

Nombramiento.

Madrid 15 (4:35 m.)

Oficialmente ha sido nombrado el duque de Arcos representante de España en Washington.

Retirada de un candidato.

Madrid 15 (4:36 m.)

El candidato oficial de las Cámaras de Comercio, D. Santiago Alvear, que se presentaba por Zamora, retiró su candidatura, á causa de los atropellos que con él se han cometido por el Gobierno ó los que obran en nombre de éste.

¿Será verdad?

Madrid 15 (4:38 m.)

El Gobierno ha recibido un telegrama en que se le comunica que D. Jaime ha marchado á Varsovia.

Noticias de San Sebastián.

Madrid 15 (4:39 m.)

Los telegramas recibidos de San Sebastián desmienten en absoluto que allí reine alarma y que son infundados los temores de que en la provincia de Guipúzcoa ocurra un alzamiento en sentido carlista.

Sobre la cesión de «El Correo Español».

Madrid 15 (4:40 m.)

La prensa liberal sigue censurando la cesión de la propiedad de «El Correo Español» hecha á un súbdito inglés.

Las explicaciones dadas por dicho periódico carlista, de que el nuevo propietario de él es un legitimista católico, no satisfacen. Sigue opinándose que el inglés aludido, por su cualidad de extranjero, no puede, con arreglo a la ley, publicar periódicos en España.

Callista

De paso en esta capital, se detiene 15 días D Gregorio Lopez, callista, y ofrece sus servicios al público en la calle de Melendez Valdés (antes Granada), núm. 15, principal, en el gabinete del italiano don Ovidio Cigni.

Por medio de un previo aviso pasa a domicilio.

Precios módicos.

VERÉ SI PUEDO.

Mi caro amigo José: me pones en el apuro de hacer versos, y te juro que hacer versos yo no sé. Mas sin embargo veré, aunque con musa forzada, si puedo una palotada dedicar a tu sobrina, que por cierto es tan divina como hermosa la criada.

Y ya que versificar me he propuesto, muy loable me parece y razonable algo a Concha dedicar.

Mas no puedo continuar porque están tocandé a misa y tengo que darme prisa por sin ella no quedarme; con que pueden dispensarme Concha, la moza y Felisa.

EN LA TUMBA DE UNA HERMOSA

¿Ya no he volver a verte? ¡qué horrible es esto, Dios mío! al pensarlo siento un frío parecido al de la muerte.

Mi negra y traidora suerte trabajando está incesante, para que mi pecho amante de fiero dolor succumba; mas... si he de verte en la tumba venga la muerte al instante.

GUILLERMO SANTOS MORENO.

Jerez de los Caballeros 9 de Abril de 1899.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acertada publicación, que tan útil es a las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc.

La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Pildoras y Ungüento Holloway.—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desórden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunemente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en un manumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad o compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermos y fortalecen de nuevo al sistema.

Cigni y Comastri

Llegó a esta el afamado dentista italiano D. OVIDIO CIGNI Y COMASTRI, especialista en las enfermedades de la boca y dentaduras artificiales, licenciado en las principales Universidades de Europa (entre ellas la de Madrid).

Estableció su GABINETE para consultas y operaciones, en la calle del Granada, 15, pral. (hoy Melendez Valdés.)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo a las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó a sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza a los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes a los niños y dotes de 250 pesetas a las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue a la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad a los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos a los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará a ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado a los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse a D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspara ó realiza todas las existencias de esta casa, a precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, a 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanetas y bombonas, de cristal, de una a cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente a establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse a dicho establecimiento, donde darán razón.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10. — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y a horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTeca DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte fícaras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGU-TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

LEED TODAS LAS SEMANAS VIDA NUEVA

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderon, Nicolás Estévez, Enrique Llerena, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Perez Galdós, Dionisio Perez, Pio Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, 10 céntimos.

Se desean correspondientes en los siguientes puntos: Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Fuente del Maestre y Los Santos.

Pidanse números de muestra a la Administración, Montera, 51, Madrid.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN hasta las ocho de la mañana.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas.

UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: únicas en el consumo—De venta en todas las farmacias y droguerías



SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPANÍA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:

ALCALÁ, 23, DUPL.—MADRID.

Directores: I. B. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

Plaza San Juan, 14.—CÁCERES



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

— a prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78. NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES.
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas veneadas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Oficina social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado ó Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledo. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALÁTRAVA, 10.**

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio. tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, **Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.**

Depósito en Badajoz: **R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.**

Precio de la caja, 1,50 pesetas.

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

de guayacina y mentol.

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de pota a, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.— En Cáceres, DR. CASTELL.

Caja una peseta.

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, **D. Benito Antonio Juarez, MONTECUBIO DE LA SERENA,** y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos.

José Clauselles.

EN BARCELONA EN MADRID

Calle de Fernando VII Bazar Médico,

Rambla del Centro, 27 CARRETAS, 85,

Calle de St. Ana, 30 frente a Correos.

Primera y más antigua casa en España.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: **LEON, 13.**

Laboratorio: **GRANADA, 5, MADRID.**